

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2006, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios.*

Convocadas a concurso, por Resolución de 25 de noviembre de 2005 (B.O.E. de 4 de enero de 2006) de la Universidad de Extremadura, plazas de cuerpos de funcionarios docentes universitarios para ocupar plazas vinculadas de Instituciones Sanitarias, y no habiendo ningún candidato admitido definitivo a las plazas, este Rectorado HA RESUELTO declarar concluido el procedimiento y desierta las plazas que se relacionan:

Código del concurso: 2005/A2/012-V.

Código de la plaza: DF 0341.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad Vinculado.

Área de conocimiento: Obstetricia y Ginecología.

Departamento al que está adscrita: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas.

Centro asistencial: Hospital Universitario Infanta Cristina.

Servicio: Obstetricia y Ginecología.

Facultad o Escuela: Facultad de Medicina.

Categoría Asistencial: Jefe de Sección "Ad persona".

Número de plazas: Una.

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia, Asistencia e Investigación en el área.

Código del concurso: 2005/B10/013-V.

Código de la plaza: DF 0316.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Universidad Vinculado.

Área de conocimiento: Medicina.

Departamento al que está adscrita: Patología y Clínicas Humanas.

Centro asistencial: Hospital Universitario "Infanta Cristina".

Servicio: Nefrología.

Facultad o Escuela: Facultad de Medicina.

Categoría Asistencial: Jefe de Sección "Ad persona".

Número de plazas: Una.

Actividades docentes e investigadoras a desarrollar: Docencia, Asistencia e Investigación en Nefrología.

Badajoz, 10 de marzo de 2006.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

## III. Otras Resoluciones

### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

*RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2006, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica.*  
*Ref.: 06/AT-010177-016592.*

Visto el expediente incoado en este Servicio a petición de: Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1 solicitando autorización administrativa y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el artículo

128 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. 27-12-2000), así como lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico:

Este Servicio ha resuelto:

Autorizar a Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Empalmes a realizar en la RSMT 20 KV Herrera del Duque de la STR Valdecaballeros.